



PINTIER®



BOLETIN Nº 2779 • 13 DE FEBRERO DE 2019

- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

ARANCELES 2019

En www.metrovoley.org.ar/descargas podrán encontrar los Aranceles 2019 completos, incluyendo los correspondientes a reafliciones, tickets, pases, etc.

Vencimientos 2019

Febrero

- | | |
|----|---|
| 15 | Vencimiento Afiliación/Reafiliación Torneo Oficial |
| 22 | Cierre Inscripción de Equipos Torneo Oficial y Ficha Rosa |

Marzo

- | | |
|----|---|
| 08 | Presentación y Pago de Sabanas de Tickets |
| 15 | Vencimiento Afiliación/Reafiliación Torneo Promocional |
| 22 | Cierre Inscripción de Equipos Torneo Promocional y Ficha Rosa |

Abril

- | | |
|----|---------------------------------|
| 15 | Vencimiento Pago de la 2ª Cuota |
|----|---------------------------------|

Mayo

- | | |
|----|---|
| 03 | Cierre Libro de Pases de Divisiones Inferiores |
| 24 | Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera y Promocional ambas ramas, Cuarta y Quinta Damas y Maxivoley Caballeros) |

FICHAS ROSAS 2019

A fin de evitar repetir los inconvenientes que se presentaron con la presentación de las Listas de Protección durante el corriente año, para el 2019 se realizarán algunas modificaciones con respecto a la entrega de las fichas rosas. Las mismas podrán ser presentadas hasta el mismo día en que vencen las inscripciones de equipos: 22 de febrero en el caso de los clubes que disputen el Torneo Oficial y 22 de marzo en el caso de los de Promocional. Todas aquellas instituciones que, pasadas dichas fechas, no hayan entregado las fichas, no podrán realizar ningún tipo de trámite, SIN EXCEPCIÓN, hasta que regularicen la situación.

Por otro lado, al momento de presentar las mismas, les solicitamos que presenten también una fotocopia de ambas caras (Autoridades y Delegados) para que se lleven firmada y sellada por la Secretaría de esta Federación, aclarando también la fecha de presentación. De esta manera, no habrá ningún tipo de duda con respecto a quién la presentó y quién no, como así también tendrán conocimiento de quiénes son las personas autorizadas para firmar todas las notas que se presenten.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Con la intención de modernizar y optimizar la carga de planillas de juego, evitando de esta manera las irregularidades involuntarias que suelen presentarse, este Consejo Directivo ha resuelto poner en práctica la nueva Planilla de Entrenador online, la misma podrá ser utilizada por todos los entrenadores/as y/o delegados/as de cada club. Para ello se le enviara a cada delegado titular, el usuario y contraseña como así también el link correspondiente.

Si bien encontrarán el instructivo en dicho link, a modo de adelanto se publica el mismo a continuación:

Instructivo Planilla Online (Planilla que deberá acompañar a la de juego, reemplazando de esta manera a la actual) *

- Colocar el usuario y contraseña entregada
- Seleccionar el partido pueden hacerlo completando los datos o por rango de fecha.
- En la pantalla Datos del Partido, deben seleccionar a los/as jugadores/as presentes en el listado que integrarán la planilla de entrenador, sin olvidar elegir el nro. de camiseta que vestirán. La selección se realiza marcando los/as jugadores/as en los casilleros de verificación de la columna Selección del formulario. Al finalizar la selección deberá confirmar los datos ingresados haciendo click en el botón Confirma Selección.
- En la pantalla de Confirmación de Datos, deberá imprimir el listado haciendo click en el botón Imprimir *
- Finalmente deberá enviar el formulario haciendo click en el botón Salir.
- Al adjuntar la Planilla de Entrenador a la Planilla de Juego, solicitamos a Uds. resalten el nombre del club al que representan.

ES IMPORTANTE QUE RECUERDE que deberá estar conectado a Internet.

Deberán tener en cuenta que los jugadores/as estarán habilitados/as siempre y cuando se hayan realizado los trámites administrativos

MUY IMPORTANTE

Se recuerda a todas las instituciones afiliadas que la utilización de la Planilla Online será obligatoria a partir del año 2019.

Asimismo y teniendo en cuenta las dudas que se han presentado en el período de prueba hacemos las siguientes aclaraciones:

- Solo en **inferiores**, se podrá agregar a mano jugadoras/es, siempre y cuando sea un caso de fuerza mayor y los 18 lugares disponibles no fueran suficientes. Deberán tener en cuenta que los jugadores deben estar debidamente habilitados.
- Los números de camisetas pueden ser modificados en cancha, pedimos encarecidamente, que si esto fuera necesario se realice con suma prolijidad para evitar confusiones.

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto "Haciendo por los Pibes":

"Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiendo por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo"

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto".

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Sancor Seguros, cuyo número de referencia de póliza es: 4463472.

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos, el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Sancor Seguros, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web www.metrovolley.org.ar).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.
- ✓ Número de cuenta con CBU para la transferencia del monto a reintegrar.

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

Se aprueban los siguientes Pases de Liga 2018/19

| Nº CARNET | Apellido y Nombres | DE | A |
|-----------|---------------------|---------|----------------|
| 88117 | CASTRO MARTINA | BOCA | FED. NEUQUINA |
| 89024 | PUSSETTO NICOLAS | B.VISTA | FED. FORMOSEÑA |
| 107161 | ACOSTA SERGIO DAVID | MLOMASZ | FED. FORMOSEÑA |

2. Secretaría Técnica.

TICKET DE ENTRENADOR

Les recordamos que para obtener el ticket de entrenador habilitante para dirigir en el corriente año deberán:

- 1- Completar la planilla de Ticket correspondiente (la encuentran en la página de la FMV o en las oficinas de la FMV)
- 2- Abonar el ticket \$ 1000.-
 - a- Efectivo: en las oficinas de la FMV
 - b- Transferencia bancaria: deberán enviar un mail a sectecfmv@gmail.com y tesoreriafmv@hotmail.com informando **Nombre, Apellido, DNI y nº de Carnet** del Entrenador/a a quien será acreditado dicho pago.
 - c- En el mail debe estar adjuntada la planilla mencionada en el punto 1- y el comprobante de la transferencia efectuada.

De no cumplir con los requisitos mencionados, el trámite no será homologado.

- **JUGADORES MENORES DE 18 AÑOS**

Para obtener mediante correo electrónico la contraseña de jugador necesaria para aprobar todos los pases y/o habilitaciones a través del sistema FeVA (www.sistemadeva.com/JUGADOR), el jugador (o su padre/madre) deberá descargar de la página web de la FMV www.metrovoley.org.ar/descargas el formulario titulado “Formulario Solicitud Online de Clave Jugador Menor”. Luego de completarlo con todos los datos y firmas del jugador y de su padre y madre, deberán enviar un scaneo o foto del formulario vía e-mail a clavespasejugador@metrovoley.org.ar, con el asunto “Clave Jugador – DNI:, adjuntando también una foto (frente y dorso) de los DNIs del jugador, padre y madre, para constatar los datos vertidos.

La clave se enviará al correo electrónico desde el cual se envíe la solicitud.

REVISACIONES MÉDICAS – 2019

Todas las instituciones deberán presentar una nota – en hoja membretada del club – firmada por Presidente y Secretario, en carácter de **declaración jurada**, en la cual deberán incluir una nómina de todos los jugadores que han presentado los aptos médicos (CEMAD), los cuales quedan en poder del club, estando a disposición de la FMV en caso de que fuera necesario.

La fecha límite para la presentación será el día viernes 29 de Marzo de 2019. A partir de esa fecha, los jugadores que no figuren en las respectivas nóminas de cada institución quedarán inhabilitados. **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados. Por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

En www.metrovoley.org.ar/descargas encontrarán bajo el título “Carta Modelo Revisaciones Médicas” el contenido que deben incluir en las Declaraciones Juradas que deberán presentar.

NOTA N° 652

UNLAM – Informa descontento respecto a la decisión de eliminar la categoría Sub 21. Se toma nota.

NOTA N° 653

RABINOVICH JORGE – Presenta renuncia como delegado de HACOAJ. Se toma nota.

NOTA N° 662

AFALP – Recurre resolución publicada en el Boletín 2776 en referencia a la nota N° 636, en la cual solicitaba se le otorgue el punto de presentación de la fecha 8 disputada el 23 de septiembre de 2018 de la categoría Minivoley. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

NOTA N° 668

CESMALD – Envía descargo con respecto a la denuncia presentada por el club BPARQUE sobre la no presentación de los equipos de CESMALD ante 77FC “B” por la 14ª fecha del Campeonato Oficial de Inferiores “D” Damas. Se toma nota.

NOTA N° 700

77FC – Envía descargo con respecto a la denuncia presentada por el club BPARQUE sobre la no presentación de los equipos de CESMALD ante 77FC “B” por la 14ª fecha del Campeonato Oficial de Inferiores “D” Damas. Se toma nota.

NOTA N° 705

FEVA – Envía mensaje del Presidente, Juan Antonio Gutiérrez. Se toma nota.

NOTA N° 706

DMORENO – Solicita autorización para organizar Torneo de las categorías Sub 15 y Sub 19 masculinas, a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de abril del corriente año. Se toma nota y se informa a la FeVA.

NOTA N° 003

COMITÉ VOLLEY BALL VAR – Envía invitación a Torneo Internacional a realizarse los días 18 y 19 de mayo del corriente año en Hyères, al Sureste de Francia. Se toma nota.

NOTA N° 004

FEVA – Informa que todos los Torneos Abiertos que se disputen deberán contar con la autorización de FeVA, y que todos los jugadores, entrenadores y árbitros que formen parte de dichos torneos deberán contar con su respectiva afiliación en el sistema FeVA con 96 horas de anticipación a la realización del torneo. Se toma nota.

NOTA N° 005

FEVA – A través de la Secretaría Técnica Nacional, informan detalles organizativos a tener en cuenta con respecto a las habilitaciones anuales obligatorias. Se toma nota.

NOTA N° 006

FEVA – La Secretaría Nacional de Arbitraje designa al Sr. José Luis Barrios como árbitro de la delegación de BOLIVAR en el Final 4 Libertadores, a disputarse entre el 12 y el 13 de febrero en Brasil. Se toma nota.

NOTA N° 007

HACOAJ – Informa las fechas en que el club no podrá participar en ninguna competencia deportiva debido a que coinciden con celebraciones religiosas de la colectividad judía. Se toma nota.

NOTA N° 008

PREMYSL KUBALA – Envía invitación a Torneo Internacional de Veteranos a disputarse en la ciudad de Ostrava, República Checa, del 20 al 23 de junio del corriente año. Se toma nota.

NOTA N° 009

CI – Solicita autorización para que la Primera División femenina dispute sus partidos los días sábados con el mismo horario en que jugaban durante el 2018 cuando estaban en División de Honor. Se lamenta no poder acceder a lo solicitado.

NOTA N° 010

FEVA – Informa sobre Curso de Árbitro Nacional de Beach Volley, a desarrollarse del 19 al 24 de febrero en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro. Se gira a la Secretaría de Beach Volley.

NOTA N° 011

FUCHS LUCAS – Presenta su renuncia al cargo de Vocal titular de la FMV. Se toma nota.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE